

CERTIFICADO

Certifico que el Arq. Mauricio Javier González González, en virtud del contrato celebrado el 15 de diciembre del 2014 con la empresa pública Yachay ha realizado satisfactoriamente la consultoría especializada denominada **"DISEÑO ARQUITECTONICO E INGENIERIAS DEL PROYECTO CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA"**, en la ciudad del conocimiento Yachay, cantón Urcuquí, provincia de Imbabura y cuyas actividades principales fueron:

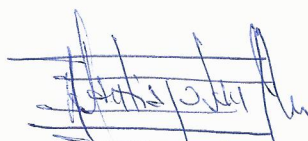
- LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
- ESTUDIOS DE CONTEXTUALIZACION URBANA
- ANALISIS Y PLANTEAMIENTO TEORICO Y PRACTICO DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS ESPECIALIZADOS CON LOS INSTITUTOS REQUIERENTES
- PROPUESTA ARQUITECTONICA
- PROPUESTA PAISAJISTICA Y SOSTENIBILIDAD
- PROPUESTA DE INGENIERIAS
- PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA

La ejecución del contrato se inició el 15 de diciembre del 2014 y concluyó el 2 de julio del 2015.

Los profesionales que participaron en la ejecución y el cargo que desempeñaron fueron:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1- Arq. Mauricio González G. | DIRECTOR DE PROYECTO |
| 2- Arq. Santiago Camacho | COORDINADOR DE DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD |
| 3- Arq. Jorge Huilcapi | DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIAGRAMACION |
| 4- Arq. Johann Pérez | DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIAGRAMACION |
| 5- Sr. Jonathan Cuenca | DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIAGRAMACION |
| 6- Arq. Nicole del Rosario | DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIAGRAMACION |
| 7- Arq. Karla Maldonado | DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIAGRAMACION |
| 8- Arq. Gabriela Ledesma | DISEÑO DE PAISAJE |
| 9- Ing. María Elena Perez | DISEÑO DE PAISAJE |
| 10- Ing. Gino Manciatì | INGENIERIA ESTRUCTURAL |
| 11- Ing. Cesar Villavicencio (AVS) | INGENIERIA HIDROSANITARIO Y MECANICO |
| 12- Ing. Bolívar Ledesma | INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA |
| 13- Ing. Miguel Paspuel | INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA |
| 14- Ing. Pedro Egas | DISEÑO ACUSTICO. |
| 15- Ing. Jorge Luis Cruz | DISEÑO DE GASES ESPECIALES. |

El valor del contrato alcanzo la suma de US \$ **252.229,05** (doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinte y nueve 05/100 dólares americanos) y el área total del proyecto es de **18.342,70 m2**.


Arq. Santiago Sanchez P.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE CONSULTORÍA**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Nro. 0148-2014 PARA EL "DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍAS DEL PROYECTO: CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA" – CONTRATO PRINCIPAL.**

En el Cantón Urcuquí, en las Oficinas Administrativas de Yachay EP, a los 31 días del mes de Agosto de 2016, siendo las 11:00 am, comparecen libre y voluntariamente por una parte, en representación de la Empresa Pública YACHAY EP, debidamente autorizados, los servidores Arq. Santiago Sánchez Palacios Administrador de Contrato, la Arq. Ana Morán Hinojosa Comisión de Recepción; y, por otra parte el Arq. Mauricio Gonzalez Gonzalez, con RUC Nro. 1711723609001; con el objeto de suscribir la presente Acta de Recepción, por la contratación de la consultoría para el "DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍAS DEL PROYECTO: CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA" – CONTRATO PRINCIPAL

, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES**ANTECEDENTES:**

- Con Documento Nro. 0148-2014, fechado 15 de diciembre del 2014, se firma el Contrato de Consultoría Especializada para el "DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍAS DEL PROYECTO: CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA" entre el Arquitecto Mauricio Javier González González y la Empresa Pública YACHAY E.P.
- Con oficio Nro. S/N Arq. Mauricio González de 19 de Diciembre 2015, el consultor, solicita una prórroga de plazo de 22 días adicionales para la entrega del primer producto en vista de factores técnicos determinantes en cuanto al levantamiento de las necesidades espaciales de los laboratorios.
- Mediante informe técnico para la prórroga de plazo solicitado en el contrato YACHAY Nro. 0148-2014 para la "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍAS DEL PROYECTO CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA" que se adjuntó al memorando Nro. YACHAY-SS-2014-001 de 22 de Diciembre 2014, el Arq. Santiago Sánchez, Administrador del contrato, acepta la prórroga de plazo solicitada por el consultor.
- Con documento de prórroga de plazo fechado 22 de diciembre 2014, la delegada de la máxima autoridad, autoriza la petición de prórroga y se suscribe un nuevo cronograma con totalidad de 97 días para el desarrollo de la consultoría.
- La notificación de anticipo fue realizada con documento Nro. DF-2015-006, fechado el 06 de enero de 2015. Fecha de la cual inicia el plazo de entrega de productos.
- Con Oficio Nro. SN-MAURICIO-GONZALEZ-15-01-2015, fechado 16 de enero del 2015, el Arquitecto Mauricio González González hace entrega del Primer Producto correspondiente a la primera etapa de la consultoría.
- Con oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0003-CO, fechado 29 de enero del 2015, se aprueba el producto 1, se adjunta informe IN-DDUA-29-01-2015
- Con oficio SN-MAURICIO-GONZÁLEZ-02-02-2015, fechado el 02 de febrero de 2015, el arquitecto Mauricio González hace entrega del Segundo Producto.
- Con memorando Nro. YACHAY-DDUA-2015-0008-MI, fechado 10 febrero de 2015, el administrador de contrato solicita una comisión de revisión de ingenierías a la Gerencia de Infraestructura y Construcciones.
- Mediante oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0006-CO, fechado 11 de febrero de 2015 el administrador de contrato notifica al consultor la extensión de plazo de revisión del

producto 2 de la consultoría en vista del tiempo que tomará la revisión de ingenierías a cargo de la comisión de revisión.

- Con oficio SN-MAURICIO-GONZÁLEZ-19-02-2015, fechado el 20 de febrero de 2015, el Arquitecto Mauricio González hace entrega del Tercer Producto.
- Con oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0009-CO, fechado 24 de febrero del 2015, se entrega observaciones del producto 2, se adjunta informe IN-DDUA-24-02-2015
- Con oficio SN-MAURICIO-GONZALEZ-03-03-2015, fechado 03 de marzo de 2015, el arquitecto Mauricio González hace entrega de la Corrección de Producto 2
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0011-CO Quito, D.M., 06 de marzo de 2015, se entrega Informe IN-DDUA-05-03-2015 de observaciones a la tercera etapa, de la consultoría para el diseño arquitectónico e ingenierías del proyecto "Clúster de la tierra"
- Mediante oficio SN-MAURICIO-GONZALEZ-09-03-2015, fechado el 10 de marzo de 2015, el consultor hace la entrega del Producto 4.
- Mediante Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-ARQUITECTO-13-03-2015, el consultor hace la entrega del 3er producto corregido de la, "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO... CLUSTER DE LA TIERRA".
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0012-CO Quito, D.M., 16 de marzo de 2015 se entrega al consultor el Informe IN-DDUA-16-03-2015 de revisión del producto 02 corregido, correspondiente a la consultoría especializada para el "Diseño arquitectónico e ingenierías del proyecto Clúster de Ciencias de la Tierra" APROBADO.
- En el normal seguimiento al contrato Nro. 0148-2014 y reuniones con el consultor en las oficinas de Yachay E.P. con fechas lunes 02 de marzo y miércoles 4 de marzo, se determina la necesidad de la generación de un contrato complementario para el estudio de sistemas de gases especiales para laboratorios.
- Mediante Notificación emitida por el administrador de contrato mediante Oficio Nro. YACHAY-SS-2015-001-O con fecha 20 de marzo 2015, se Notifica al consultor la SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES en vista del proceso de suscripción del Contrato Complementario para la realización del "ESTUDIO DE INGENIERÍA DEL SISTEMA DE GASES ESPECIALES PARA LOS LABORATORIOS DEL CLUSTER DE LA TIERRA"
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0017-CO Quito, D.M., 07 de abril de 2015, se notifica al consultor la reanudación de obligaciones contractuales del contrato Nro. 0148-2014 del Clúster de la Tierra en vista de la suscripción del contrato complementario para la realización del "estudio de ingeniería del sistema de gases especiales para laboratorios del proyecto Clúster de la Tierra"
- El contrato complementario estipula 25 días de plazo del 7 de abril 2015 al 01 de mayo 2015 para la entrega de los productos y adicionalmente 15 días para revisión de los mismos y 15 días más para la subsanación de observaciones, una vez aprobado el producto complementario, se procederá a la correspondiente aprobación de planos de los dos contratos (Principal y Complementario) y a la entrega del proyecto final definitivo (Principal y Complementario) y la suscripción del acta entrega recepción del estudio completo.
- Mediante oficio Nro: Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0018-CO Quito, D.M., 07 de abril de 2015, y una vez reanudado el contrato, se hace la entrega del informe Nro. informe IN-DDUA-07-04-2014 DE REVISIÓN DEL 3 ER (3.1) PRODUCTO CORREGIDO y 4to PRODUCTO DE LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO... CLUSTER DE LA TIERRA".
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0019-CO Quito, D.M., 07 de abril de 2015 y una vez reanudado el contrato, se hace la entrega junto con la revisión del producto 3.1, el informe Nro. IN-DDUA-07-04-2015-2 de revisión del producto 4 de la Consultoría especializada para el diseño Arquitectónico e Ingenierías del proyecto: Clúster de la tierra estableciendo como plazo para la entrega de los 2 productos (3.2 y 4.1) el 17 de abril 2015.
- Con oficio Nro. S/N MAURICIO GONZALEZ, de 17 de Abril 2015, el consultor solicita una prórroga de 10 días adicionales para la entrega de los productos 3.2 y 4.1.

solicitados en el último oficio de notificación de reanudación de obligaciones contractuales, dichos productos debían ser entregados el 17 de abril 2015, la prórroga se solicita en vista de factores técnicos relacionados con los talleres realizados entre la comisión de revisión y la parte consultora (dentro del plazo de corrección de producto solicitados por el administrador del contrato) para lograr la subsanación de las observaciones antes realizadas de manera completa y definitiva y llegar a acuerdos técnicos definitivos. Tales hechos suscitan que la corrección de los productos tome más tiempo del estipulado, razón por la cual, ante la solicitud del consultor, se concede la prórroga por parte del Administrador del contrato, marcando como nueva fecha de entrega de los productos 3.2 y 4.1 el día 27 de abril 2015, con el fin de que se cumplan los requerimientos técnicos de manera óptima y cabal.

- Con documento de prórroga de plazo fechado 17 de abril 2015, la delegada de la máxima autoridad (Gerente de gestión Territorial- Arq. Ximena Ron), autoriza la petición de prórroga de 10 días adicionales y se establece la fecha de entrega de los productos 3.2 y 4.1 para el 27 de abril 2015. (Plazo que está dentro del cronograma contractual, según reprogramación de entregas en contrato complementario).
- Con Oficio Nro. MAURICIO GONZALEZ ARQUITECTO 27-04-2015 de fecha 27 de Abril, acorde al documento de prórroga de plazo, el consultor, hace la entrega de los productos 3.2 y 4.1 correspondientes a las correcciones del producto 3.1 y del 4.0, la entrega se realiza dentro del plazo concedido.
Con oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0025-CO de 07 de mayo 2015, el administrador de contrato entrega os informes IN-DDUA-07-05-2015 (1 y 2) en los cuales, se aprueba el producto 4.1. Y 3.2 (Por tratarse de 2 productos distintos, se emiten informes separados de los 2 productos mencionados).
- Con oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-22-04-2015 de 22 de abril 2015, el consultor hace la entrega del producto 5 correspondiente al contrato complementario (Estudio de ingeniería de instalaciones para gases especiales para laboratorios del proyecto Clúster de la Tierra).
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0023-CO, de 04 de mayo 2015 se entrega el informe Nro. IN-DDUA-04-05-2015 de revisión del producto 5 (contrato complementario).
- Mediante Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-12-05-2015 de 12 de mayo 2015, el Consultor entrega el informe final provisional con anterioridad a la entrega del producto 5.1 complementario dentro del plazo establecido.
- Mediante oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-14-05-2015 del 14 de mayo 2015, el consultor hace la entrega del producto 5.1 correspondiente a la subsanación de observaciones realizadas por el Ing. Germán Vinuesa dentro del plazo establecido, adjuntando informe técnico de aclaración puntual de cada observación.
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0028-CO, de 25 de mayo 2015 se entrega el informe Nro. IN-DDUA-25-05-2015 de aprobación del producto 5.1 (contrato complementario) recibido a satisfacción.
- Mediante Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-12-06-2015 de 12 de junio 2016, el consultor entrega en el plazo establecido por el contrato complementario (15 días hábiles) el INFORME FINAL DEFINITIVO y adicionalmente solicita la firma del ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.
- Mediante Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0030-CO de Quito 02 de julio 2015, se entrega el informe de aprobación del Informe Final definitivo Nro. IN-DDUA-02-07-2015 por parte de la comisión de revisión designada para la consultoría.
- Con fecha 17 de febrero 2016, se recibe de parte del GAD-Urcuquí y el Cuerpo de Bomberos de Urcuquí, los 2 juegos de planos aprobados conforme la suscripción del Acta entrega de dichos productos que consta en el expediente contractual por parte del encargado de tal recepción (Arq. Omar Candela).
- A la fecha de suscripción de este documento, no se han recibido de parte del Cuerpo de Bomberos de Urcuquí, los planos del Sistema contra incendios debido a la falta de

pago de tasas de aprobación de planos, se justifica la ausencia de este producto mediante informe Nro. IN-DDUA-11-08-2016

Los productos recibidos (Planos aprobados) se detallan en el siguiente cuadro

Nro. de Carpeta	Nro. Láminas	Contenido
01	53	Planta tratamiento de aguas residuales - Ingeniería Hidrosanitaria.
02	23	Estructural 1
03	22	Estructural 1
04	32	Aire acondicionado 2 - Ingeniería Mecánica
05	32	Aire Acondicionado 2 - Ingeniería Mecánica
06	30	Aire acondicionado 2 - Ingeniería Mecánica
07	25	Paisaje
08	24	Topografía, Detalles, Redes de Gases Especiales - Ingeniería Mecánica
09	40	Planos Arquitectónicos, Circuito Cerrado TV.
10	34	Electrónica *2
11	34	Electrónica *2 - Sistema de Accesos
12	19	Electrónica*2 - Control y Monitoreo
13	33	Electrónica *2 - Audio
14	6	Electrónica*2 - Data center, Incendios
15	35	Electrónica *2 - Sistema de Datos
16	36	Electrónica *2 - Monitoreo, iluminación
17	32	Electrónica *2 - Telefonía
18	32	Ingeniería Eléctrica *2 - Eléctrica
19	32	Ingeniería Eléctrica - Sistema de Fuerza
20	16	Ingeniería Eléctrica - Diagramación, iluminación Exterior, Puesta a Tierra
21	39	Ingenierías - Detalles, Distribución Eléctrica, cámara Transformación, generador, Sistema de iluminación.
22	32	Ingeniería - Sistema Fuerza Equipos Especiales
23	23	Ingeniería - Sistema Tomacorriente Normales y Reguladores

SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES

- Contrato de Consultoría Especializada para el "DISEÑO ARQUITECTONICO E INGENIERIAS DEL PROYECTO: CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA" entre el Arquitecto Mauricio Javier González González y la Empresa Pública YACHAY E.P.
- Documento de prórroga de plazo fechado 22 de diciembre 2014, y nuevo cronograma con totalidad de 97 días para el desarrollo de la consultoría.

- Notificación de anticipo Nro. DF-2015-006, fechado el 06 de enero de 2015.
- Oficio Nro. SN-MAURICIO-GONZALEZ-15-01-2015, entrega del Primer Producto.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0003-CO, fechado 29 de enero del 2015, de aprobación del producto 1, se adjunta informe IN-DDUA-29-01-2015.
- Oficio SN-MAURICIO-GONZÁLEZ-02-02-2015, entrega del Segundo Producto.
- Memorando Nro. YACHAY-DDUA-2015-0008-MI, Solicitud de comisión de revisión de ingenierías dirigido a la Gerencia de infraestructura y Construcciones.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0006-CO, Notificación al consultor la extensión de plazo de revisión del producto 2 de la consultoría.
- Oficio SN-MAURICIO-GONZÁLEZ-19-02-2015, entrega del Tercer Producto.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0009-CO, Informe de observaciones del producto 2, se adjunta informe IN-DDUA-24-02-2015
- Oficio SN-MAURICIO-GONZALEZ-03-03-2015, entrega de la Corrección de Producto 2.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0011-CO, entrega Informe IN-DDUA-05-03-2015 de observaciones al producto 3.
- Oficio SN-MAURICIO-GONZALEZ-09-03-215, entrega del Producto 4.
- Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-ARQUITECTO-13-03-2015, entrega del 3er producto corregido. (producto 3.1)
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0012- entrega del Informe IN-DDUA-16-03-2015 de revisión del producto 02 corregido, APROBADO.
- Notificación emitida por el administrador de contrato mediante Oficio Nro. YACHAY-SS-2015-001-O con fecha 20 de marzo 2015, SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. por suscripción del Contrato Complementario.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0017- Notificación al consultor de la REANUDACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del contrato en vista de la suscripción del contrato complementario.
- Contrato complementario: "ESTUDIO DE INGENIERÍA DEL SISTEMA DE GASES ESPECIALES PARA LOS LABORATORIOS DEL CLUSTER DE LATIERRA"
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0018-CO, entrega del informe Nro. IN-DDUA-07-04-2014 DE REVISION DEL 3 ER (3.1) PRODUCTO CORREGIDO y 4to PRODUCTO.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0019-CO la entrega de la revisión de los productos 3.1 y 4.0, mediante informes Nro. IN-DDUA-07-04-2015-1 e IN-DDUA-07-04-2015-2.
- Documento de prórroga de plazo fechado 17 de abril 2015, autoriza la petición de prórroga de 10 días adicionales y se establece la fecha de entrega de los productos 3.2 y 4.1 para el 27 de abril 2015.
- Oficio Nro. MAURICIO GONZALEZ ARQUITECTO 27-04-2015 entrega de los productos 3.2 y 4.1 correspondientes a las correcciones del producto 3.1 y del 4.0.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0025-CO entrega de los informes IN-DDUA-07-05-2015 (1 y 2) en los cuales, se aprueba el producto 4.1. Y 3.2.
- Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-22-04-2015 entrega del producto 5 correspondiente al contrato complementario (Estudio de ingeniería de instalaciones para gases especiales para laboratorios del proyecto Clúster de la Tierra).
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0023-CO, entrega del informe Nro. IN-DDUA-04-05-2015 de revisión del producto 5 (contrato complementario).
- Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-12-05-2015, entrega el informe final provisional.
- Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-14-05-2015, entrega del producto 5.1 (contrato complementario) correspondiente a la subsanación de observaciones realizadas.
- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0028-CO, entrega el informe Nro. IN-DDUA-25-05-2015 de aprobación del producto 5.1 (contrato complementario) recibido a satisfacción.
- Oficio Nro. MAURICIO-GONZALEZ-12-06-2015 entrega en el plazo establecido por el contrato complementario (15 días hábiles) del INFORME FINAL DEFINITIVO.

- Oficio Nro. YACHAY-DDUA-2015-0030-CO entrega del informe de aprobación del Informe Final definitivo Nro. IN-DDUA-02-07-2015 por parte de la comisión de revisión designada para la consultoría.
- Acta entrega recepción de los planos aprobados Con fecha 17 de febrero 2016, de parte del GAD-Urcuquí y el Cuerpo de Bomberos de Urcuquí.
- informe Nro. IN-DDUA-11-08-2016 de Justificación de la no recepción de planos (Sistema contraincendios) por falta de pago de tasas de aprobación de planos – entrega pendiente hasta que Yachay EP, cuente con recursos.

TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL Nro. 0148-2014 "DISEÑO ARQUITECTONICO E INGENIERIAS DEL PROYECTO: CLUSTER DE CIENCIAS DE LA TIERRA"

Se prestaron servicios de consultoría para realizar el Estudio mencionado y todo aquello que fue necesario para la total ejecución del contrato, de conformidad con la oferta negociada, los términos de referencia, las condiciones generales y específicas y los demás documentos contractuales.

Para el cumplimiento de los servicios del estudio, se contó durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave señalado en su oferta negociada, conforme al cronograma de actividades aprobado.

CUARTA: CONDICIONES OPERATIVAS

No aplica.

QUINTA: DE LA RECEPCIÓN

El Consultor, Arq. Mauricio Gonzalez Gonzalez, entrega el servicio contratado con las características, especificaciones, condiciones y plazo establecido en el contrato, con fecha 12 de Junio 2015 (Plazo de entrega final compilada según contrato), y adicionalmente después del plazo no estipulado de la aprobación de planos justificado mediante Informe Nro. IN-DDUA-11-08-2016 por el administrador de Contrato, se entregan los planos aprobados con fecha 20 de Noviembre 2015 a excepción de los planos del Sistema Contra Incendios (justificado mediante informe Nro. IN-DDUA-11-08-2016), por su parte, la Empresa Pública Yachay EP, recibe el servicio a entera satisfacción, y en tal virtud las partes no dejan temas pendientes a ser reclamados para el pago final de la consultoría, únicamente, la recepción final pendiente de los planos del Sistema Contra Incendios, en espera del Pago de tasas por parte de Yachay EP. Recepción que se realiza en conformidad en el contrato No. 0148-2014, del 15 de diciembre del 2014.

SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto referencial del contrato Principal de la presente consultoría es de (USD 252.229,05 USD) DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON CINCO CENTAVOS más el 12% del Impuesto al Valor Agregado IVA, el pago de los servicios de consultoría se realizó con fondos propios, provenientes del presupuesto de Yachay EP, la que cancela en su totalidad previa la debida ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el objeto del Contrato Principal de esta consultoría.

Se entregó el anticipo correspondiente al 40% del monto contractual con fecha 6 de enero 2015, por un valor de 100.891,62 USD (CIEN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS)

Así, el valor del contrato principal, se cancelará de la siguiente manera:

PRODUCTOS A ENTREGAR	VALOR A PAGAR	ANTICIPO DEVENGADO	PAGO EFECTIVO
PRODUCTO 1	Sin valor	0%	0.00 USD
PRODUCTO 2	40% del valor del contrato, 100.891,62 USD	40% 40.356,65 USD	60.534,97 USD
PRODUCTO 3	40% del valor del contrato, 100.891,62 USD	40% 40.356,65 USD	60.534,97 USD
PRODUCTO 4	Sin valor	0%	0.00 USD
INFORME FINAL DEFINITIVO	15% del valor del contrato, 37.874,36 USD	15% 15.133,74 USD	22.740,62 USD
APROBACIÓN DE PLANOS ANTE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS-INFORME FINAL PROVISIONAL	5% del valor del contrato, 12.611,45 USD	5% 5.044,58 USD	7.566,87 USD
TOTAL	100%	40%	60%

Estos Montos no incluyen IVA.

SÉPTIMA: DEL CUMPLIMIENTO DEL VAEO O DE LA DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA:

No aplica.

OCTAVA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.

PRODUCTO	Fecha máxima entrega	Fecha de entrega producto CONSULTOR	Fecha entrega Informe ADMINISTRADOR	Observaciones
Producto 1	16 de Enero 2015	15 de enero de 2015	29 de enero 2015	CUMPLE
Producto 2	02 de febrero 2015	02 de febrero de 2015	24 de febrero 2015	CUMPLE
Producto 2.1 (2.0 corregido)	03 de marzo 2015	03 de marzo de 2015	16 de marzo 2015	CUMPLE
Producto 3	19 de febrero 2015	20 de Marzo de 2015	06 de marzo 2015	1 DIA DE RETRASO
Producto 3.1 (3 corregido)	13 de marzo 2015	13 de marzo de 2015	07 de abril 2015	CUMPLE
Producto 3.2 (3.1 corregido)	27 de abril 2015	27 abril de 2015	07 de mayo 2015	CUMPLE
Producto 4	08 de marzo 2015	10 de marzo 2015	07 de abril 2015	2 DIAS DE RETRASO
Producto 4.1 (4 corregido)	27 de abril 2015	27 de abril 2015	07 de mayo 2015	CUMPLE
INFORME FINAL PROVISIONAL	14 de mayo 2015	12 de mayo 2015	02 de julio 2015	CUMPLE
INFORME FINAL DEFINITIVO	15 de Junio 2015 (con plazo modificado por contrato complementario)	12 de Junio 2015	02 de julio 2015	CUMPLE
EMISIÓN DE LA APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS E INGENIERÍAS - GAD URCUQUI	Indefinida (No imputable al consultor)	17 de febrero 2016	No aplica. (Se justifica retraso mediante INFORME IN-DDUA-11-08-2016 del Administrador del contrato)	CUMPLE
EMISIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS - CUERPO DE BOMBEROS URCUQUI	Indefinida (No imputable al consultor)	Desconocido	No aplica. (Se justifica retraso mediante INFORME IN-DDUA-11-08-2016 del Administrador del contrato)	CUMPLE (se espera del pago de tasas de aprobación por parte de Yachay EP)

NOVENA: MULTAS.

Aplica en este caso, por retrasos en la entrega del producto 3 (1 día de retraso) y del producto 4 (2 días de retraso) * ver cuadro anterior - *liquidación de plazos

DÉCIMA: REAJUSTE DE PRECIOS.

No existen reajustes de precios.

DÉCIMA PRIMERA: RECEPCIONES PROVISIONALES

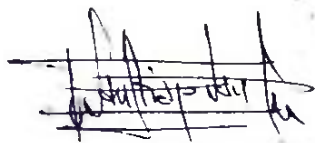
No existen recepciones provisionales.

DÉCIMA SEGUNDA: CONTROL POSTERIOR

La Gerencia Administrativa Financiera, por su parte, deberá dar cumplimiento a lo prescrito a los artículos 147 y 149 del Reglamento General a la LOSNCP.

DÉCIMA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

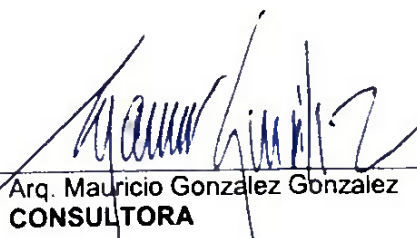
Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declara expresamente su aceptación a todo lo actuado en la presente diligencia, a cuyas estipulaciones se someten y suscriben el presente documento en tres (3) ejemplares de igual tenor y efecto.



Arq. Santiago Sánchez Palacios
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Arq. Ana Morán Hinojosa
COMISIÓN DE RECEPCIÓN



Arq. Mauricio González González
CONSULTORA